

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°017 DE 2026

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN OCAÑA

INFORME DE EVALUACIÓN

En San José de Cúcuta, a los **27 días de ABRIL de 2026**, se procede a presentar el correspondiente Informe de Evaluación de las propuestas recibidas del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **N°MC-017-2026 - SECOP II**, convocado públicamente en la página Web del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, siguiendo las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y en especial las establecidas en la respectiva invitación pública.

*** OBJETO DE LA INVITACIÓN:** SUMINISTROS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL EN SALUD PUBLICA Y PARA LA OPERATIVIDAD Y DESPLIEGUE EN TERRENO DE ACCIONES DE IVC SANITARIO EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES DEL PTS EN REGIONAL OCAÑA.

*** PRESUPUESTO OFICIAL:** \$8'000.000,00 M/CTE.

*** PROPUESTAS:** En SECOP II, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA - "COOTRANSHACARITAMA" / ESTACION DE SERVICIO COOTRANSHACARITAMA- NIT #890.505.424-7

HABILITACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:

ÍTEM	CAPACIDAD ECONÓMICA, JURÍDICA Y FORMA DE ACREDITARLAS:	VERIFICACIÓN
1	* Propuesta Económica. En la cual debe detallar los valores del combustible en galones, es decir, en precios unitarios y diligenciar el cuadro de precios de lubricantes. La propuesta total será la suma de precios unitarios de los ítems requeridos. Debe indicar la demás información comercial que considere pertinente. PRESENTAR PROPUESTAS EN CIFRAS SIN CENTAVOS.	APORTA EN DOS FOLIOS LA PROPUESTA ECONÓMICA, DILIGENCIANDO EL FORMULARIO DE PRECIOS
2	* Certificado de Existencia y Representación Legal. Con fecha de expedición no mayor a 90 días y donde se encuentre contenido que el objeto social sea igual al de la presente convocatoria. El registro mercantil debe estar renovado según el caso.	SI APORTA DE ABRIL 13 DE 2026
3	* Registro Único Tributario RUT., Para tal efecto se adjuntará copia simple del Registro Único Tributario.	SI APORTA
4	* Documento de identidad. Adjuntar copia simple del documento de identidad del representante legal.	SI APORTA
5	* Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría, fiscales (Contraloría) y policiales (Policía). UN SOLO ARCHIVO.	SI LOS APORTA EN SEIS FOLIOS
6	* Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social. Presentar certificación expedida por Revisor Fiscal, Contador Público o por el Representante Legal, según el caso, entendida bajo la gravedad de juramento de que cumple en los últimos 6 meses con las obligaciones del SGSS y presentar copia simple de las planillas de pago del último mes a que esté obligado. UN SOLO ARCHIVO.	APORTA CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO <u>Observación:</u> No aporta la planilla PILA de seguridad social, debe subsanar NO CUMPLE
7	* Autorización legal para la venta de combustibles, Deberá presentar un documento oficial donde se haga constar o se demuestre que el Establecimiento o Estación de Servicios está autorizada para vender combustibles al efecto.	SI APORTA LO SOLICITADO EN UN FOLIO
8	* Establecimiento funcional y capacidad técnica y operativa. Se debe presentar registro fotográfico con la infraestructura con la que se cuenta, la cual debe tener por lo menos una isla o surtidor en perfecto estado de funcionamiento dentro de su establecimiento funcional, información que podrá ser verificada por la entidad en la dirección comercial/operativa que se indique.	SI APORTA LO SOLICITADO

PROPUESTA ECONÓMICA:

- ✓ ACPM Excepcionada: \$ 9.100

✓ ACPM Excepcionada (sin subsidio): \$ 10.276

✓ Gasolina Corriente excepcionada: \$ 14.990

✓ Gasolina corriente Excepcionada (sin subsidio): \$ 16.038

	<u>Almacen de lubricantes</u>	<u>VALOR PROMEDIO</u>
	Aceite motor	\$130.000
	Aceite hidráulico	\$80.000
	Aceite de frenos	\$42.000
	Lubricantes de grafito	\$30.000
	Lubricantes de propósito general	\$50.000
	Aceites para lubricación de bombas	\$40.000
	Fluidos de amortiguación	\$130.000

CONCLUSIÓN: El proponente en evaluación, No aporta a conformidad los documentos / requisitos, exigidos en el pliego de condiciones, y se deja constancia que los documentos verificados se encuentran publicados en el Portal Transaccional del SECOP II. En consecuencia, se establece un plazo prudente de un (01) día hábil para que proceda a subsanar las observaciones plasmadas en este documento.


MARGARITA ROSA ESPEJO GUTIÉRREZ
Profesional Especializada, Jurídica Dirección